

JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJDH) asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura; en la actualización de la legislación nacional y en el asesoramiento jurídico requerido por el Poder Ejecutivo a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En la órbita de la jurisdicción desarrollan además sus acciones el Servicio Penitenciario Federal (SPF) y el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE).

En particular compete al Ministerio entender o actuar en:

- La organización del Poder Judicial y el Ministerio Público, así como en el nombramiento de magistrados.
- La organización y aplicación del régimen de la representación y defensa del Estado en juicio, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Los litigios en los que los intereses del Estado Nacional o sus entidades descentralizadas puedan verse comprometidos.
- La reforma y actualización de la legislación general, el ordenamiento y compilación de normas jurídicas, y la adecuación de los códigos.
- La implementación de métodos alternativos de solución de controversias.
- La formalización de los actos notariales en los que el Estado Nacional sea parte directa o indirecta.
- La determinación de la política contra la criminalidad en coordinación con el Ministerio de Seguridad y la elaboración de planes y programas para su aplicación, así como para la prevención del delito.
- La organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y sus servicios asistenciales, promoviendo las mejoras necesarias para lograr la readaptación social de los internos.
- La conformación, inscripción y registro de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y su fiscalización.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas y del registro de antecedentes judiciales de las personas y el intercambio de la información respectiva dentro del territorio de la Nación.
- La formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.
- La representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales en materia de derechos humanos y de no discriminación de grupos o personas.
- Los programas de lucha contra la corrupción en el ámbito del Sector Público Nacional y la intervención como parte querellante en los procesos judiciales en que se encuentre afectado el patrimonio del Estado Nacional.

En el marco de tales responsabilidades, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se propone optimizar y consolidar la articulación de políticas que procuren afianzar la justicia, preservar el respeto a los derechos humanos, fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios de calidad orientados al ciudadano y garantizar el acceso a la información sobre sus actividades mediante mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

Para afianzar la justicia como valor se prevé:

- Impulsar la oralidad en los procesos judiciales civiles y comerciales en la provincia de Buenos Aires y generalizar su utilización en los procesos de conocimiento civiles en la República Argentina.
- Asistir a la mejora de las justicias locales brindando apoyo financiero a las justicias provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) para la implementación de la oralidad en los procesos de conocimiento, mediante la provisión de equipamientos tecnológicos, la adquisición de bienes y servicios, y la realización de obras nuevas o reformas edilicias, según necesidades prioritarias.
- Fortalecer la administración de la Justicia Federal mediante la optimización normativa y organizacional del derecho privado.
- Mejorar la eficacia de la política criminal desarrollando acciones tales como diseño y redacción de proyectos de ley, asistencia técnica para la implementación del sistema acusatorio a nivel federal, creación y reorganización de juzgados federales, creación de la Oficina Judicial Federal, aplicación del régimen de flagrancia, juicio unipersonal, como así también capacitación, entrenamiento y actualización de agentes del sistema de justicia.
- Fortalecer el sistema de Justicia Nacional y Federal, promoviendo la independencia y transparencia de los nombramientos de los magistrados e impulsando las ternas que envía el Consejo de la Magistratura para encaminar las designaciones de jueces, fiscales y defensores.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos, en particular de los sectores más vulnerables de la población y de las personas con discapacidad, mediante la ampliación de los servicios de los Centros de Acceso a la Justicia y la Red de Patrocinio Jurídico Gratuito.
- Promover políticas que remuevan las barreras geográficas, económicas, culturales y sociales de acceso a la justicia, poniendo en funcionamiento un equipo de atención legal-sanitario en zonas rurales del Norte Argentino.
- Promover la colaboración de las universidades en el patrocinio y asesoramiento jurídico gratuito de los casos derivados por los centros de acceso a la justicia.
- Fortalecer los mecanismos existentes para prevenir y erradicar la violencia de género, en el marco del Sistema de Supervisión, Monitoreo y Rastreo de Agresores y Víctimas de Violencia de Género.
- Profundizar la protección a las personas víctimas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos, por medio de la expansión federal de la asistencia a víctimas de trata y violencia de género.
- Profundizar los mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y protección integral de las víctimas, ejecutando las acciones previstas en el plan bianual de Trata de Personas del MJDH.
- Brindar patrocinio y asesoramiento jurídico gratuito, especializado e integral en todo el territorio nacional a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.
- Generar un sistema de atención de calidad a víctimas de delitos conforme lo establecido en la Ley N° 27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos articulado con las provincias.
- Implementar los cursos de acción necesarios para garantizar la seguridad de la víctima y de sus familiares; así como también para brindarle un hospedaje temporal y sostén alimentario de urgencia y la atención médica y psicológica. Asimismo, garantizar el patrocinio y representación jurídica de la víctima.
- Propiciar las medidas de protección de las víctimas y fomentar su colaboración activa para la detención de los agresores, asegurando el seguimiento de la situación de las mismas en los casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual.
- Contribuir a la reforma de la enseñanza del derecho en las carreras de abogacía, a fin de que sus contenidos contemplen las áreas de vacancia que las reformas constitucionales y legislativas así lo demandan.
- Facilitar la comprensión, por parte de la ciudadanía, de la información relacionada con trámites que se gestionan ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

- Promover la implementación de mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos electrónicos y del tratamiento terapéutico integral de infractores primarios drogodependientes, desarrollando acciones que permitan abordar las problemáticas que atraviesan estas personas, con el objetivo de mitigar la superpoblación carcelaria y propiciar la reinserción social de las mismas.
- Fortalecer la atención y acompañamiento del liberado y su familia en el proceso de retorno a la comunidad, con el objetivo de reducir la reiteración en hechos delictivos que lo conduzcan a un nuevo encarcelamiento.
- Diseñar intervenciones efectivas en programas de tratamiento dirigidos a conseguir la reeducación y reinserción social de los penados, que concilien el modelo de Riesgo-Necesidad-Responsividad (RNR), con el modelo de desistimiento, que mejoren los resultados del tratamiento penitenciario logrando reducir la reincidencia.
- Crear un espacio de abordaje que permita consolidar el liderazgo regional e internacional del SPF en la generación de políticas de gestión criminológica de base empírica, afianzando los pilares fundamentales en el servicio de prisiones: derechos, dignidad, asistencia y seguridad. A ello se arribará compartiendo experiencias, intercambiando ideas y fomentando una instancia de aprendizaje tendiente a mejorar el rendimiento de las instituciones penitenciarias bajo una visión global.
- Brindar asistencia técnica para la implementación de reformas organizacionales, reformas legales y rediseño de procesos en el Sistema de Justicia Penal, en particular del sistema acusatorio.
- Promover el fortalecimiento judicial, mediante la creación y reorganización de los juzgados federales, a fin de optimizar, complementar y descomprimir las tareas de los actuales juzgados.
- Promover la capacitación, entrenamiento y actualización a miembros del Poder Judicial, Fiscales, Defensores y Fuerzas Policiales en materia de investigación del delito y difusión de manuales de procedimientos y protocolos.
- Fortalecer el sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en todos los niveles, mediante la articulación de un mecanismo de coordinación interinstitucional que abarque a todas las agencias del sector público y privado con competencia directa e indirecta en materia.
- Debilitar los canales de lavado de activos y financiación de acciones terroristas de acuerdo a los riesgos identificados, para reducir o eliminar estas actividades, logrando una mayor estabilidad de las instituciones y mercados financieros en pos de potenciar el desarrollo económico del país y su reputación dentro del sistema financiero global.
- Propender al fortalecimiento y profesionalización del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, para la atención de casos de delincuencia organizada y corrupción; maximizando los recursos existentes e instaurando criterios de eficiencia en la labor desempeñada.
- Implementar políticas de transparencia y datos abiertos lo que permitirá aumentar su legitimidad, incrementar los mecanismos de participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas, brindar un servicio de mayor calidad y fortalecer la independencia del Poder Judicial frente a los otros poderes del Estado y las corporaciones.

Para las mejoras en materia del Servicio Penitenciario Federal se prevé:

- Efectuar la supervisión y contralor permanente de la vigencia de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas privadas de la libertad, garantizando la seguridad y la calidad ambiental exigida por las normas que regulan la materia, implementando un plan integral de readecuación de espacios de alojamiento en unidades y complejos penitenciarios, en el marco de la emergencia en materia penitenciaria, buscando mejorar las condiciones de detención de los internos, especialmente para los grupos vulnerables.
- Propiciar la mejora de la infraestructura, tecnología y recursos materiales de las unidades penitenciarias para asegurar los estándares internacionales en la materia.

- Fortalecer los programas de tratamiento con enfoque de derechos y perspectiva de género, definiendo parámetros de intervención centrados en las necesidades de las personas privadas de la libertad; fortificar la estrategia de atención primaria de la salud desarrollando programas de prevención, recuperación y rehabilitación para mejorar el acceso a la salud; fortalecer el acceso a la educación permanente; e implementar programas de detección e intervención específica para personas con consumo problemático de sustancias, con riesgo de suicidio u otras problemáticas particulares.
- Ampliar la oferta de educación a las personas privadas de la libertad, a través del fortalecimiento del acceso, uso y goce de la educación, promoviendo el derecho al deporte y a la recreación en contextos de encierro, mediante acciones educativas, formativas, recreativas, culturales y deportivas, promoviendo el abordaje de los factores prosociales.
- Mejorar el sistema de gestión de los traslados, optimizando la capacidad operativa ante los requerimientos judiciales y los movimientos relacionados con los cambios de establecimientos, con la reparación técnica y renovación del parque automotor, disminuyendo, a través de un sistema coordinado, los riesgos a los que se exponen las personas privadas de la libertad, el personal penitenciario y otras personas.
- Garantizar que las personas privadas de la libertad puedan comunicarse y realizar las audiencias con los tribunales federales, defensorías y con sus familiares, optimizando la calidad de la conectividad, mejorando el equipamiento informático y las herramientas digitales de los sistemas de videoconferencia instalados en los establecimientos.
- Elevar la seguridad procedimental, física y dinámica del sistema penitenciario, ampliando la tecnología en los establecimientos, y estandarizando la seguridad con el perfil de las personas privadas de la libertad alojadas en los mismos.
- Fortalecer los procesos internos, avanzando con la calidad de gestión y el monitoreo de los servicios, orientados a que la alimentación de las personas privadas de la libertad sea adecuada, asegurando que el control sobre los procesos contratados externamente cumpla los requisitos legales y reglamentarios.

El Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) prevé:

- Establecer la meta física en 7.615 internos trabajadores, logrando así emplear al 64.61% de la población proyectada para el 2023 de una población penal total alojada de 11.785 personas.
- Continuar con la capacitación de los trabajadores incorporando nuevos oficios, a través de nuevos talleres productivos y especialización de los existentes. Para tal fin, se pretende adquirir nuevo equipamiento tecnológico y adecuar la estructura edilicia los talleres de laborterapia, así como todas las mejoras necesarias para concluir en una mejor calidad de vida laboral del interno trabajador, en concordancia con la normativa en vigencia y contribuyendo a la misión del Servicio Penitenciario Federal.

Para fortalecer la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos se prevé:

- Culminar el proceso de identificación de los soldados argentinos sepultados en Malvinas.
- Desarrollar acciones de coordinación con otras jurisdicciones para promover la contención de asistencia de los familiares de los soldados argentinos sepultados en Malvinas.
- Promover la investigación de las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto del Atlántico Sur.
- Fortalecer las políticas de memoria, verdad y justicia para contribuir con la consolidación del Estado democrático, garantizando el avance en la lucha contra la impunidad en materia de crímenes de lesa humanidad, la accesibilidad de la sociedad en su conjunto a la información de los juicios en curso y la promoción y protección del derecho a la identidad.

- Desarrollar políticas públicas de recolección, actualización, preservación y digitalización de los archivos e informaciones vinculadas a la vulneración de los derechos humanos por parte del terrorismo de Estado con el objeto de agilizar la gestión de reparación a las víctimas.
- Contribuir a erradicar la violencia institucional y de toda práctica que por su carácter implique violaciones a la integridad física o psíquica, o que afecte la dignidad de las personas bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia, contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, realizando acciones de prevención y protección.
- Reencausar la relación con los organismos internacionales de derechos humanos, consolidando nuevamente a nivel mundial la política de la República Argentina en materia de derechos humanos, garantizando el cumplimiento de los compromisos asumidos y fortaleciendo la articulación interinstitucional para tal fin.
- Propender a la federalización de las políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y el establecimiento de alternativas para la resolución de conflictos de trascendencia social, propiciando el diálogo y entendimiento de las partes involucradas.
- Impulsar políticas para la promoción de una cultura en derechos humanos, reconstruyendo los vínculos con organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos, a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal.
- Desarrollar políticas de prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva que centralicen su diseño e implementación en las personas como sujetos de derecho.
- Garantizar el reconocimiento de la posesión y la propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas del país, brindando asistencia a las comunidades en territorio.

Para fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios de calidad orientados al ciudadano se prevé:

- Promover desde el Estado Nacional una gestión pública que oriente sus procesos a la obtención de resultados y a garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a servicios públicos de calidad.
- Ejercer una función de control asociada a los procesos llevados a cabo por el conjunto de los organismos registrales dependientes del Ministerio, en todos sus niveles, orientada a detectar desvíos y minimizar riesgos promoviendo operaciones metódicas a fin de obtener datos de gestión completos, confiables y oportunos.
- Impulsar la actualización y optimización de los registros a través de la modernización de sus procesos con el objeto de la mejora continua de los servicios que brindan al ciudadano.
- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad que permita orientar la organización a los requisitos de los usuarios, incluyendo la estandarización de procesos de trabajo, capacitación al personal (motivacional y técnica) y el acompañamiento en las distintas instancias de la actividad.

Para prestar asesoramiento jurídico y actuar como consultor general del Presidente de la República y de sus organismos dependientes, la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) continuará trabajando en:

- Optimizar la calidad técnico-jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Efectuar el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva, y la coordinación de la gestión judicial que llevan a cabo los delegados y abogados asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	13.329.931.436
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	281.206.201
2	3	Sistema Penal	77.472.397.159
3	4	Educación y Cultura	1.613.806.379
9	9	Gastos Figurativos	11.718.611.270
TOTAL			104.415.952.445

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	104.415.952.445
Gastos en Personal	67.782.824.000
Personal Permanente	65.662.594.978
Personal Temporario	8.531.657
Servicios Extraordinarios	1.457.486
Asistencia Social al Personal	597.809.821
Gabinete de autoridades superiores	208.100.379
Personal contratado	1.304.329.679
Bienes de Consumo	6.068.931.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.188.535.557
Textiles y Vestuario	25.461.134
Productos de Papel, Cartón e Impresos	69.292.393
Productos de Cuero y Caucho	2.257.649
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	390.050.646
Productos Metálicos	5.892.363
Otros Bienes de Consumo	387.441.758
Servicios No Personales	14.143.519.334
Servicios Básicos	1.053.815.351
Alquileres y Derechos	61.138.723
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.016.964.650
Servicios Técnicos y Profesionales	279.820.500
Servicios Comerciales y Financieros	402.133.129
Pasajes y Viáticos	521.447.650
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	460.300.137
Otros Servicios	10.347.899.194
Bienes de Uso	918.178.341
Maquinaria y Equipo	863.442.879
Equipo Militar y de Seguridad	52.084.680
Activos Intangibles	2.650.782
Transferencias	3.783.888.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.626.667.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	722.018.000
Transferencias a Universidades Nacionales	211.950.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	194.122.000
Transferencias al Exterior	29.131.000
Gastos Figurativos	11.718.611.270
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	11.594.452.929
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	124.158.341

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4001	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		28.904.196.570	1.406	5.000
01	Actividades Centrales		2.776.491.186	328	0
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	Secretaría de Justicia	248.213.731	18	0
18	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	Secretaría de Justicia	4.672.742.796	65	0
19	Regulación y Control Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	1.390.967.907	537	0
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	82.535.686	23	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	4.567.387.661	286	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	281.206.201	60	0
38	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	234.725.875	0	0
43	Afianzamiento de la Justicia	Secretaría de Justicia	2.931.314.257	89	0
89	Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación		1.118.027.500	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal		2.193.629.529	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal		5.103.323.000	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados		629.318.600	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		1.324.473.000	0	0
96	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		1.150.770.524	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		199.069.117	0	0
4002	Servicio Penitenciario		74.355.269.375	16.654	7.277

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HUMANOS HS. DE CÁTEDRA
Federal					
01	Actividades Centrales		8.780.449.961	1.692	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	58.803.655.235	14.287	3.600
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	5.392.083.675	246	0
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	1.379.080.504	429	3.677
4008	Procuración del Tesoro de la Nación		1.156.486.500	211	0
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	1.156.486.500	211	0
TOTAL			104.415.952.445	18.271	12.277

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	28.904.196.570
Gastos en Personal	6.083.125.000
Personal Permanente	4.656.962.422
Personal Temporario	8.531.657
Asistencia Social al Personal	22.200.000
Gabinete de autoridades superiores	186.871.660
Personal contratado	1.208.559.261
Bienes de Consumo	125.508.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	15.396.300
Textiles y Vestuario	987.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	53.999.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.951.986
Productos Metálicos	2.626.709
Otros Bienes de Consumo	31.546.805
Servicios No Personales	7.428.884.000
Servicios Básicos	200.000.000
Alquileres y Derechos	30.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	519.167.806
Servicios Técnicos y Profesionales	152.491.521
Servicios Comerciales y Financieros	220.472.004
Pasajes y Viáticos	206.408.341
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	236.863.757
Otros Servicios	5.863.480.571
Bienes de Uso	78.614.000
Maquinaria y Equipo	78.008.348
Activos Intangibles	605.652
Transferencias	3.469.454.300
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.562.233.300
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	472.018.000
Transferencias a Universidades Nacionales	211.950.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	194.122.000
Transferencias al Exterior	29.131.000
Gastos Figurativos	11.718.611.270
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	11.594.452.929
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	124.158.341

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	28.904.196.570
Actividades Centrales	2.776.491.186
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Justicia	248.213.731
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	4.672.742.796
Regulación y Control Registral	1.390.967.907
Representación Notarial del Estado	82.535.686
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	4.567.387.661
Controles Anticorrupción	281.206.201
Formación Universitaria en Derechos Humanos	234.725.875
Afianzamiento de la Justicia	2.931.314.257
Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación	1.118.027.500
Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	2.193.629.529
Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal	5.103.323.000
Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados	629.318.600
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.324.473.000
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.150.770.524
Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	199.069.117

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Unidad Ministro	357.541.519
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	167.568.430
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.560.408.839
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	292.905.745
05	Gestión Informática	Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	368.176.617
11	Prensa y Ceremonial	Dirección General de Prensa y Ceremonial	29.890.036
TOTAL:			2.776.491.186

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.776.491.186
Gastos en Personal	1.469.479.713
Personal Permanente	1.249.669.510
Asistencia Social al Personal	22.200.000
Gabinete de autoridades superiores	178.944.972
Personal contratado	18.665.231
Bienes de Consumo	114.531.947
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	13.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	53.999.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.951.986
Productos Metálicos	1.349.964
Otros Bienes de Consumo	25.230.797
Servicios No Personales	1.113.865.526
Servicios Básicos	200.000.000
Alquileres y Derechos	30.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	519.167.806
Servicios Técnicos y Profesionales	36.728.800
Servicios Comerciales y Financieros	73.830.496
Pasajes y Viáticos	11.562.667
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	156.175.757
Otros Servicios	86.400.000
Bienes de Uso	78.614.000
Maquinaria y Equipo	78.008.348
Activos Intangibles	605.652

CATEGORÍA 02

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE
JUSTICIA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se llevan a cabo las acciones destinadas a:

- Proponer, diseñar, desarrollar y gestionar acciones en materia de asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el fortalecimiento de los sistemas de justicia.
- Desarrollar e implementar mecanismos de vigilancia electrónica como herramienta alternativa a las medidas privativas de la libertad.
- Entender en la asistencia, asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de delitos de competencia federal en todo el país, y a las víctimas de delitos de competencia de la justicia ordinaria a requerimiento de las jurisdicciones locales.
- Prestar servicios de información jurídica y judicial del ámbito de las jurisdicciones provinciales, nacional y federal, destinados a profesionales del derecho y a la sociedad en general.
- Entender en el análisis de impacto de las normas vigentes y de los proyectos de normas en proceso de elaboración en la Jurisdicción.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	248.213.731
Gastos en Personal	51.343.706
Personal Permanente	51.343.706
Bienes de Consumo	1.036.300
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.036.300
Servicios No Personales	195.833.725
Servicios Técnicos y Profesionales	1.624.000
Servicios Comerciales y Financieros	110.000.000
Pasajes y Viáticos	84.209.725

PROGRAMA 18

POLÍTICA CRIMINAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la política criminal, y a las políticas penitenciarias y de reinserción social. En el marco de este programa presupuestario se propone:

- Promover mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico, a fin de mitigar la superpoblación carcelaria.
- Fortalecer la atención y el acompañamiento de las personas que egresan de los establecimientos penitenciarios, y el de sus familias, durante el proceso de reintegración a la comunidad, con el objeto de contribuir a la reducción de la reiteración de hechos delictivos.
- Diseñar abordajes para las personas privadas de la libertad, con especial atención a los programas de educación y formación profesional que propicien su inserción socioeconómica y contribuyan a disminuir la reincidencia.
- Promover la capacitación constante de los agentes penitenciarios, propiciando el intercambio de buenas prácticas a nivel regional e internacional, con perspectiva de derechos humanos.
- Impulsar la mejora de la infraestructura, los recursos y la tecnología disponible en las unidades penitenciarias, con el fin de mejorar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad.
- Promover la aplicación de mecanismos de “justicia restaurativa”, como método alternativo de resolución de conflictos, en los casos en que los imputados resulten ser menores de edad.
- Fortalecer el Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, optimizando la utilización de los recursos y aplicando criterios de eficiencia a la atención de los casos.
- Reformular las propuestas de capacitación que genera este Ministerio a través de programas específicos, como así también impulsar nuevas propuestas tecnológicas para la investigación de delitos desde el Programa Nacional de Criminalística, con el objetivo de generar herramientas que contribuyan a la celeridad y eficacia de los procesos de investigación de delitos.
- Participar en el diseño de mecanismos de prevención, investigación y erradicación del delito de trata de personas, y de protección integral de las víctimas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PPG)	Caso	2.000
Apoyo Económico y Técnico a organizaciones y cooperativas para fomentar emprendimientos personales	Persona Asistida	500
Apoyo Técnico y Financiero a Patronatos Provinciales para fomentar procesos de inclusión social	Patronato Asistido	22
Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145 (PPG)	Caso	4.000
Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	750
Capacitaciones en materia de Trata (PPG)	Persona Capacitada	5.000
Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	5.000
Desarrollo de jornadas de sensibilización y concientización social	Persona	900
Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	1.000
Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Política Penitenciaria	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	404.909.178
06	Protección a Testigos e Imputados	Subsecretaría de Política Criminal	23.172.038
43	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	282.023.692
45	Readaptación Social	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	215.075.396
46	Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	3.571.027.984
48	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	Subsecretaría de Política Criminal	176.534.508
TOTAL:			4.672.742.796

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.672.742.796
Gastos en Personal	556.647.895
Personal Permanente	253.551.640
Personal contratado	303.096.255
Bienes de Consumo	1.225.100
Otros Bienes de Consumo	1.225.100
Servicios No Personales	3.940.747.801
Servicios Técnicos y Profesionales	4.926.880
Pasajes y Viáticos	21.130.350
Otros Servicios	3.914.690.571
Transferencias	174.122.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	174.122.000

PROGRAMA 19
REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de concentrar las acciones vinculadas a distintos Registros a cargo del Ministerio (Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor, Registro de Reincidencia, entre otros) y se coordina la ejecución de los mismos. A su vez, se contemplan las acciones a cargo de la Inspección General de Justicia en materia de inscripción, registro y fiscalización de sociedades.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Técnico a Familias Para períodos de vinculación, guarda y adopción	Familia Asistida	25
Elaboración de informes estadísticos	Informe	16
Emisión de informes de antecedentes	Informe	497.037
Encuentros de Orientación Sobre procesos de adopción	Encuentro	30
Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.378.182
Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	7.216.899

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	214.922.984
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	393.962.263
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble	151.102.539
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	123.444.383
06	Registro de la Propiedad Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	205.682.104
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia	285.366.792
11	Registro de Tierras Rurales	Dirección Nacional del Registro de Tierras Rurales	16.486.842
TOTAL:			1.390.967.907

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.390.967.907
Gastos en Personal	1.375.128.076
Personal Permanente	1.349.615.399
Personal contratado	25.512.677
Bienes de Consumo	4.014.231
Otros Bienes de Consumo	4.014.231
Servicios No Personales	11.825.600
Servicios Comerciales y Financieros	6.750.000
Pasajes y Viáticos	4.185.600
Otros Servicios	890.000

PROGRAMA 21
REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se incluyen las acciones a cargo de la Escribanía General de la Nación (E.N.A), contemplando:

- Elaboración de Actas Protocolares y Extra protocolares.
- Archivo y custodia de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Certificación de copia fiel de originales y firmas.
- Elaboración de acta de Juramento, Asunción y Delegación.
- Archivo de Títulos.
- Elaboración de Segundos Testimonios.
- Confección de Certificados.
- Tramites de Inscripción.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	82.535.686
Gastos en Personal	82.403.686
Personal Permanente	82.403.686
Bienes de Consumo	132.000
Textiles y Vestuario	132.000

PROGRAMA 26

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones destinadas a proveer a los habitantes de todo el territorio nacional los instrumentos que permitan la concreción del reconocimiento, acceso y exigibilidad de sus derechos, fortaleciendo la articulación del tejido social a través de organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos que coadyuven en la prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal.

Para ello se propone:

- Dar continuidad y profundización al proceso de memoria, verdad y justicia. Para esto se hace imprescindible recuperar la relación con los organismos de derechos humanos y dejar de lado el discurso negacionista.
- Reforzar y optimizar los recursos disponibles para llevar adelante las querellas en los juicios por delitos de lesa humanidad de manera de impedir la llamada "impunidad biológica".
- Dar respuesta a los asuntos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos que reafirme la disposición de nuestro país en asumir los compromisos de cumplimiento de requerimientos y la sujeción a sanciones de los organismos internacionales de protección de derechos humanos.
- Fortalecer el equipo de asistencia y acompañamiento a víctimas de la violencia institucional, reconociendo a esta problemática como una de las más urgentes de abordar desde las instancias ejecutivas. Para esto, resulta sustancial el trabajo conjunto con las organizaciones que nuclean a los familiares de víctimas.
- Ejecutar el programa de formación en derechos humanos para las fuerzas de seguridad tanto federales como provinciales para capacitar a los instructores de los/as futuros/as agentes y a los/as agentes que aspiran a nuevos ascensos.
- Impulsar las acciones para la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA como patrimonio mundial UNESCO, de manera de potenciar su indudable relevancia dentro de la historia argentina reciente y la de la región sino como una contribución al Patrimonio Cultural de toda la humanidad.

- Restablecer la centralidad del alcance federal de las políticas públicas en derechos humanos, consolidando la relación con las autoridades institucionales de todas las provincias para articular la dimensión federal y la territorialización de las acciones de la Secretaría.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Curso	354
Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	763
Promoción de los Derechos Humanos	Evento	816

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
08	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Secretaría de Derechos Humanos	45.028.741
09	Muestra Permanente Museo de Sitio ESMA	Secretaría de Derechos Humanos	29.180.169
10	Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	595.615.329
41	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	3.807.153.470
42	Puesta en Valor de Sitios y Espacios de Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	21.345.384
43	Prevención y Resolución de Conflictos Sociales	Secretaría de Derechos Humanos	34.415.659
48	Federalización y Abordaje Territorial de Políticas Públicas	Secretaría de Derechos Humanos	34.648.909
TOTAL:			4.567.387.661

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.567.387.661
Gastos en Personal	1.358.721.958
Personal Permanente	1.059.524.436
Personal Temporario	8.531.657
Gabinete de autoridades superiores	7.926.688
Personal contratado	282.739.177
Bienes de Consumo	1.276.745
Productos Metálicos	1.276.745
Servicios No Personales	153.137.658
Servicios Técnicos y Profesionales	88.262.000
Servicios Comerciales y Financieros	29.891.508
Pasajes y Viáticos	34.984.150
Transferencias	3.054.251.300
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.562.233.300
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	472.018.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.000.000

PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se canalizan las acciones destinadas a prevenir, investigar y perseguir casos de corrupción en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, empresas, sociedades y todo otro ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal. En tal sentido, las actividades a desarrollarse en el marco de esta categoría programática son:

- Elaborar programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública.
- Controlar y publicar las Declaraciones Juradas de los funcionarios obligados, y evaluar las situaciones que pudieran constituir enriquecimiento ilícito, incompatibilidad o conflicto de intereses en el ejercicio de la función pública.
- Fortalecer el Sistema de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos y la prevención en materia de Conflictos de Intereses y otras infracciones a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública.
- Contribuir con la implementación de políticas de transparencia y prevención de la corrupción en Jurisdicciones subnacionales, mediante la asistencia técnica.
- Colaborar con la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) en la detección de situaciones de incompatibilidad por acumulación de cargos públicos.
- Recibir denuncias por presuntos hechos de corrupción, que provengan de organismos o funcionarios públicos, órganos de control y ciudadanía.
- Procurar detectar dinero y bienes producto de la corrupción, y solicitar a los jueces medidas para lograr su recuperación.
- Coordinar la participación del Estado Argentino en Organismos y foros especializados en integridad y lucha contra la corrupción y dar seguimiento a la implementación de las Convenciones y Recomendaciones Internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	92,00
METAS :		
Capacitación de funcionarios y empleados públicos	Taller Realizado	60
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.660
Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	32
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	120
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Iniciación de Investigaciones	Investigación Iniciada	60

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	281.206.201
Gastos en Personal	237.738.299
Personal Permanente	230.000.845
Personal contratado	7.737.454
Bienes de Consumo	855.000
Textiles y Vestuario	855.000
Servicios No Personales	42.612.902
Servicios Técnicos y Profesionales	19.877.841
Pasajes y Viáticos	22.735.061

PROGRAMA 38
FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"MADRES DE PLAZA DE MAYO"

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se contemplan acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudios posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos.

Cabe destacar que sus actividades se realizan de manera cooperativa, articulada e integrada con el sistema universitario nacional, sin generar duplicidad de esfuerzos y procurando en todo momento el aprovechamiento de la experiencia universitaria nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alfabetización y Formación en Contexto de Encierro	Persona Capacitada	1.320
Difusión, Promoción y Sensibilización	Evento	40
Formación Extracurricular en Derechos Humanos	Persona Capacitada	3.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación Universitaria en Derechos Humanos	Alumno Regular	6.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	234.725.875
Gastos en Personal	22.775.875
Personal contratado	22.775.875
Transferencias	211.950.000
Transferencias a Universidades Nacionales	211.950.000

PROGRAMA 43
AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de sus competencias, la Secretaría de Justicia se propone impulsar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia y garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país. Es por ello que en el presente programa se desarrollan acciones y actividades con el propósito de concretar los siguientes objetivos:

- Impulsar la oralidad de los procesos de derecho privado y la optimización normativa y organizacional de la Justicia Federal.
- Continuar el proceso de transferencia de competencias penales desde la justicia nacional ordinaria hacia la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación de los servicios que brindan los Centros de Acceso a la Justicia.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niñas, niños y adolescentes; como así también de las violencias de género, intrafamiliar y sexual.
- Afianzar el sistema de atención a las víctimas de delitos a través de la articulación con los mecanismos provinciales competentes en la materia.
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de justicia restaurativa, mediación y otros métodos alternativos y participativos de resolución de conflictos.
- Promover la capacitación continua de los profesionales que integran los registros de mediadores prejudiciales y de conciliadores laborales.

Estas acciones tienen como fin encausar eficazmente las directrices políticas y las decisiones que competen a la Secretaría, procurando armonizar la articulación entre las diversas unidades ejecutoras para una mejor y más eficiente asignación de los recursos disponibles.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Federalización del Acompañamiento en Territorio de Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Municipio	3,00
METAS :		
Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	200
Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	3.200
Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad (DIS)	Persona Capacitada	10.000
Certificación de Firma	Acta Certificada	80
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	80
Facilitación de solución en conflictos	Proceso de Facilitación Realizado	5
Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300
Mediación Oficial No Gratuita	Caso	80.000
Mediación Penitenciaria	Caso	700
Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Servicio de Monitoreo Provisto	3.040
Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.300
Seminario Taller para Mediadores	Curso	63

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acceso a la Justicia	Secretaría de Justicia	513.103.641
02	Mediación y Resolución de Conflictos	Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos	51.311.215
05	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Secretaría de Justicia	98.142.046
06	Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica	Secretaría de Justicia	104.517.532
44	Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	Secretaría de Justicia	2.164.239.823
TOTAL:			2.931.314.257

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.931.314.257
Gastos en Personal	928.885.792
Personal Permanente	380.853.200
Personal contratado	548.032.592
Bienes de Consumo	2.436.677
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.360.000
Otros Bienes de Consumo	1.076.677
Servicios No Personales	1.970.860.788
Servicios Técnicos y Profesionales	1.072.000
Pasajes y Viáticos	27.600.788
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.688.000
Otros Servicios	1.861.500.000
Transferencias	29.131.000
Transferencias al Exterior	29.131.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 89
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE
LA NACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Procuración del Tesoro de la Nación.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.118.027.500
Gastos Figurativos	1.118.027.500
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.085.377.500
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	32.650.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y
FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.193.629.529
Gastos Figurativos	2.193.629.529
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	2.157.852.188
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	35.777.341

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Servicio Penitenciario Federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.103.323.000
Gastos Figurativos	5.103.323.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.103.323.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
MATERIALES CONTROLADOS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia Nacional de Materiales Controlados.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	629.318.600
Gastos Figurativos	629.318.600
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	593.468.600
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	35.850.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASUNTOS INDIGENAS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.324.473.000
Gastos Figurativos	1.324.473.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.317.553.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	6.920.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN, LA XENOFIBIA Y EL RACISMO**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.150.770.524
Gastos Figurativos	1.150.770.524
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.141.560.524
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	9.210.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	199.069.117
Gastos Figurativos	199.069.117
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	195.318.117
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.751.000

Servicio Penitenciario Federal

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	74.355.269.375
Gastos en Personal	60.918.958.000
Personal Permanente	60.347.034.360
Asistencia Social al Personal	571.923.640
Bienes de Consumo	5.920.658.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.160.566.945
Textiles y Vestuario	24.474.134
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.887.709
Productos de Cuero y Caucho	2.257.649
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	369.025.683
Productos Metálicos	3.265.654
Otros Bienes de Consumo	351.180.226
Servicios No Personales	6.394.305.334
Servicios Básicos	841.915.351
Alquileres y Derechos	29.808.723
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	428.296.844
Servicios Técnicos y Profesionales	40.328.979
Servicios Comerciales y Financieros	156.961.125
Pasajes y Viáticos	196.039.309
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	221.536.380
Otros Servicios	4.479.418.623
Bienes de Uso	806.914.341
Maquinaria y Equipo	752.784.531
Equipo Militar y de Seguridad	52.084.680
Activos Intangibles	2.045.130
Transferencias	314.433.700
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	64.433.700
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	74.355.269.375
Actividades Centrales	8.780.449.961
Seguridad y Rehabilitación del Interno	58.803.655.235
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	5.392.083.675
Formación y Capacitación	1.379.080.504

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La actividad central concentra aquellas áreas que por la naturaleza de las actividades desarrolladas en ellas comprometen al segmento de mayor jerarquía de la organización del Servicio Penitenciario Federal y concentra, en consecuencia, las acciones de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración. La gestión deberá traducir aquellos enunciados de la política penitenciaria en planes concretos de acción. Es en dirección a la ejecución de los planes de política de gobierno hacia donde se destinan los recursos reales, físicos y financieros del presupuesto.

La política penitenciaria se encuentra inscripta en el conjunto de las políticas sociales y debe fijar las bases y principios fundamentales de la ejecución de las penas privativas y restrictivas de la libertad y; dentro del alcance del artículo 101 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, la autoridad superior del Servicio Penitenciario Federal es el Director Nacional, en quien se centraliza normativamente la responsabilidad y autoridad para el desarrollo, comprensión, implementación y mantenimiento de los métodos, procedimientos, técnicas y estrategias que tiendan a cumplimentar con los enunciados de la política penitenciaria y los procesos de revisión de la gestión. De este modo, la Dirección Nacional se asegurará que sus pautas, planes, propósitos y perspectivas sean comprendidos e implementados en todos los niveles organizativos de la administración penitenciaria. La descentralización operativa se verifica a través de los Directores de las áreas especificadas en la estructura organizativa definida en la Decisión Administrativa N° 516/96 y en los responsables de programas y actividades presupuestarias definidos en el presente anteproyecto de Ley.

La concentración normativa, coordinación y ejecución de la administración presupuestaria se verifica a través de la Dirección General de Administración por intermedio de la Dirección de Contaduría y Finanzas, ésta, responsable del registro, y por la Dirección de Presupuesto.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.780.449.961
Gastos en Personal	6.732.567.673
Personal Permanente	6.212.567.673
Asistencia Social al Personal	520.000.000
Bienes de Consumo	229.030.501
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	79.933.540
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	38.592.436
Otros Bienes de Consumo	110.504.525
Servicios No Personales	1.444.714.787
Servicios Básicos	788.165.351
Alquileres y Derechos	15.308.723
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	64.802.250
Servicios Técnicos y Profesionales	6.433.386
Servicios Comerciales y Financieros	147.729.388
Pasajes y Viáticos	190.739.309
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	221.536.380
Otros Servicios	10.000.000
Bienes de Uso	124.137.000
Maquinaria y Equipo	122.091.870
Activos Intangibles	2.045.130
Transferencias	250.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000.000

PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto, los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

La calidad del programa se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el Cuerpo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios y en la educación y formación de los Cadetes y Aspirantes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	650
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.026
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.109

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Atención Médico Sanitaria	Servicio Penitenciario Federal	3.912.988.007
03	Seguridad y Traslados	Servicio Penitenciario Federal	2.602.257.138
04	Alojamiento y Tratamiento	Servicio Penitenciario Federal	52.288.410.090
TOTAL:			58.803.655.235

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	58.803.655.235
Gastos en Personal	52.277.722.156
Personal Permanente	52.235.798.516
Asistencia Social al Personal	41.923.640
Bienes de Consumo	5.353.462.459
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.910.934.365
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	330.433.247
Otros Bienes de Consumo	112.094.847
Servicios No Personales	531.470.620
Servicios Básicos	50.000.000
Alquileres y Derechos	14.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	348.224.594
Servicios Técnicos y Profesionales	9.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.231.737
Pasajes y Viáticos	4.000.000
Otros Servicios	100.014.289
Bienes de Uso	641.000.000
Maquinaria y Equipo	588.915.320
Equipo Militar y de Seguridad	52.084.680

PROGRAMA 24

**COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA LABORTERAPIA DE
INTERNOS**

UNIDAD EJECUTORA

**ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo primordial que se pretende alcanzar mediante el programa, conforme lo normado por la Ley N° 24.372 es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente Cooperador Penitenciario en jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El programa se encuentra orientado principalmente para lograr la optimización en el acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se llevan a cabo en los diversos talleres, como así también a contribuir en el tratamiento penitenciario, herramienta esta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	64,61
METAS :		
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	7.615

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.392.083.675
Gastos en Personal	773.430.000
Personal Permanente	773.430.000
Bienes de Consumo	193.152.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.686.000
Textiles y Vestuario	24.474.134
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.887.709
Productos de Cuero y Caucho	2.257.649
Productos Metálicos	3.265.654
Otros Bienes de Consumo	128.580.854
Servicios No Personales	4.389.724.334
Servicios Básicos	3.750.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.270.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.000.000
Pasajes y Viáticos	1.300.000
Otros Servicios	4.369.404.334
Bienes de Uso	35.777.341
Maquinaria y Equipo	35.777.341

**PROGRAMA 25
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la elevada meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los Cadetes, Cadetes Becarios Federales, Aspirantes y Becarios Provinciales o Internacionales incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizan a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O' Connor", Academia Superior de Estudios Penitenciarios "Roberto Petinatto" y Escuela de Suboficiales "Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo".

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso	Porcentaje	88,24
METAS :		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	86
Formación de Oficiales	Egresado	90
Formación de Suboficiales	Egresado	2.500
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	362

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.379.080.504
Gastos en Personal	1.135.238.171
Personal Permanente	1.125.238.171
Asistencia Social al Personal	10.000.000
Bienes de Consumo	145.013.040
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	145.013.040
Servicios No Personales	28.395.593
Alquileres y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	23.895.593
Bienes de Uso	6.000.000
Maquinaria y Equipo	6.000.000
Transferencias	64.433.700
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	64.433.700

Procuración del Tesoro de la Nación

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.156.486.500
Gastos en Personal	780.741.000
Personal Permanente	658.598.196
Servicios Extraordinarios	1.457.486
Asistencia Social al Personal	3.686.181
Gabinete de autoridades superiores	21.228.719
Personal contratado	95.770.418
Bienes de Consumo	22.765.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.572.312
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.405.484
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	72.977
Otros Bienes de Consumo	4.714.727
Servicios No Personales	320.330.000
Servicios Básicos	11.900.000
Alquileres y Derechos	1.330.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	69.500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	87.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	24.700.000
Pasajes y Viáticos	119.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.900.000
Otros Servicios	5.000.000
Bienes de Uso	32.650.000
Maquinaria y Equipo	32.650.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	1.156.486.500
Defensa y Representación Jurídica del Estado	1.156.486.500

PROGRAMA 21

DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa y las acciones más relevantes que realiza, son los que se detallan a continuación:

- Brindar, en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos inter-administrativos de contenido pecuniario.
- Dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional.
- Dictaminar respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos.
- Confeccionar proyectos de actos administrativos a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional.
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Elaborar informes en materia de Derecho Administrativo a requerimiento del Poder Ejecutivo.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.
- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.
- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.
- Supervisar y coordinar la gestión de la cartera judicial activa y pasiva del Estado mediante la emisión de instrucciones a quienes ejercen su representación y patrocinio, en los juicios en que éste es parte.

- Optimizar el control de legalidad brindando asesoramiento para prevenir contiendas judiciales.
- Actuar como oficina técnica de lo contencioso del Estado y expedirse en forma oportuna en proyectos de normas de alcance general.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.
- Ejercer el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva.
- Participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales internacionales.
- Elaborar y emitir las opiniones legales en materia de crédito público.
- Representar y patrocinar al Estado Nacional en los juicios y arbitrajes internacionales en los que el país está demandado.
- Optimizar la calidad técnico - jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Ejecutar, mediante procedimientos de auditoria, el control permanente sobre las causas de relevante significación económica e institucional, y el control no permanente, por muestreo, del resto de las causas, para perfeccionar la defensa judicial del Estado Nacional.
- Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Proporcionar información estratégica a partir de los datos provenientes del Sistema de Información y del Registro Único de Juicios del Estado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Jurídica al Estado	Asesoramiento	200
Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	499
Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	635
Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	655
Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	3.300
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	96
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Juicio Representado	28
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	10.000
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Patrocinado	40
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Representado	12
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Investigación Realizada	5
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Sumario	5

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.156.486.500
Gastos en Personal	780.741.000
Personal Permanente	658.598.196
Servicios Extraordinarios	1.457.486
Asistencia Social al Personal	3.686.181
Gabinete de autoridades superiores	21.228.719
Personal contratado	95.770.418
Bienes de Consumo	22.765.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.572.312
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.405.484
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	72.977
Otros Bienes de Consumo	4.714.727
Servicios No Personales	320.330.000
Servicios Básicos	11.900.000
Alquileres y Derechos	1.330.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	69.500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	87.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	24.700.000
Pasajes y Viáticos	119.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.900.000
Otros Servicios	5.000.000
Bienes de Uso	32.650.000
Maquinaria y Equipo	32.650.000